

Abril 26, 2000

Bol/99

Señor
JUAN CARLOS VERA CONTRERAS
PRESIDENTE
CIA. ANIONSA S. A.
Presente

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a vuestra consideración Informe sobre Estados Financieros correspondiente a 1999. Para lo cual se han implementado parámetros de control sobre diversas áreas, entre las que paso a detallar:

- a. Se han aplicado los Principios de Contabilidad de General Aceptación en cada una de las transacciones registradas, logrando de esta forma consistencia y equilibrio en sus expresiones.
- b. Se consideró el Índice de Corrección Monetaria para evitar las distorsiones financieras sobre diversos grupos de cuentas, dando de esta forma cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 210 publicada en el Registro Oficial No.357 del 10 de enero del 2000.
- c. Se han aplicado normas relativas dictadas por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a los formularios utilizados de soporte para cada una transacciones.

Habiendo sido éstas las principales medidas utilizadas para controlar el registro de las operaciones de Cia. Anionsa S. A. referente al ejercicio económico 1999, no hacen cosa que avalar dichas transacciones contables registradas

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente



DAVID MARIDUEÑA VARGAS

CONTADOR

Reg. Prof. No. 0.18633

28 ABR 2000

